

ACUERDOS DE CORPORACIÓN MUNICIPAL
FEBRERO 2024

Secretaría Municipal

ALCALDIA MUNICIPAL LA VIRTUD La Virtud, Lempira



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com

SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

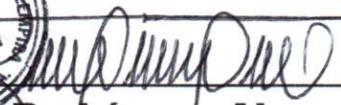
Acta # 346 Sesión Especial de Cabildo Abierto celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día jueves 15 de febrero del año 2024**, siendo las 8:30 A.M. dando apertura a la **Sesión especial de Cabildo Abierto** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Hernán Aguirre Morales, Mirna Estela Ayala González, Geremías Reyes Zelaya, Orlin Adalid Abrego Portillo, Yeny Beatriz Monge Meléndez y José Ismael Abrego Carabantes, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

Punto #14 DEL ACTA: ACUERDOS:

- realizar un vivero municipal para reforestar las diferentes fuentes de agua del municipio.
- Terminantemente prohibido realizar quemas en el municipio La Virtud, Lempira
- Queda prohibido la extracción de recursos hídricos con maquinaria pesada en los diferentes ríos del municipio.

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 02 días del mes de marzo del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA
HONDURAS C.A

munilavirtud2015@gmail.com
SECRETARIA MUNICIPAL



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira **CERTIFICA Que:** en el Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2024 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 347 Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de La Virtud Departamento de Lempira, el **día lunes 19 de febrero del año 2024**, siendo las 9:30 A.M. dando apertura a la **Sesión Extraordinaria** presidida por el Alcalde Municipal Prof. Arnulfo Rodríguez Escobar, acompañado por la Vicealcaldesa Rubia Estela Alvarenga y su equipo de Regidores por su orden Orlin Adalid Abrego Portillo, y Mirna Estela Alvarenga Ayala, fuerzas vivas y ante el Secretario Municipal que autoriza y da fe, de la emisión del Acuerdo que a su Letra dice:

➤ Obs: Sin Acuerdos

Extendida en el Municipio de La Virtud, Departamento de Lempira a los 05 días del mes de marzo del año 2024.




Romeo Rodríguez Abrego
Secretario Municipal